

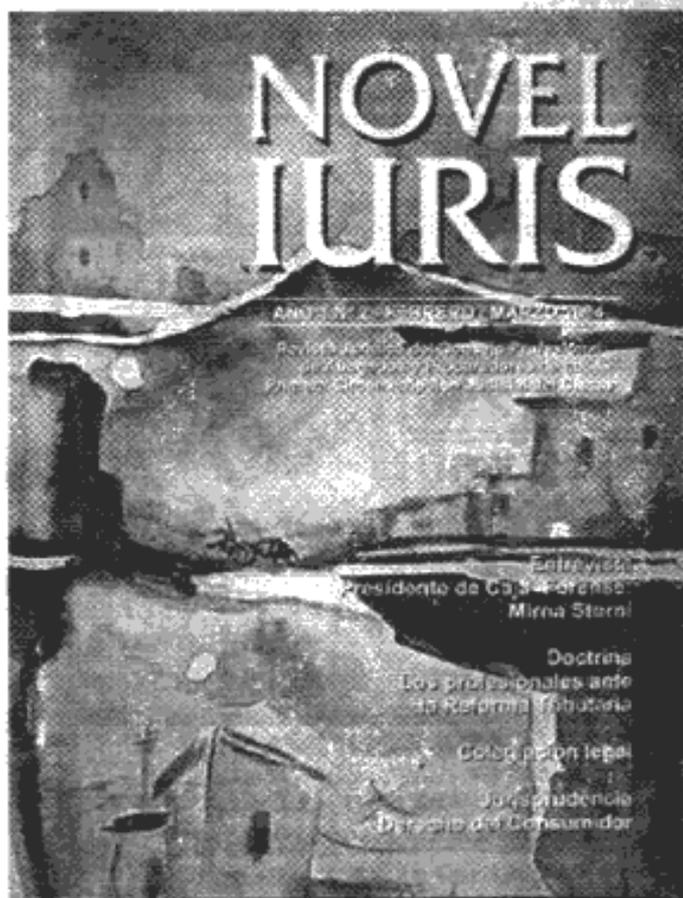
Novel Iuris, una revista para abogados que crece

Apareció el segundo número de la revista *Novel Iuris* que edita bimestralmente la comisión de Jóvenes Abogados del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia con la colaboración editorial de **Librería de la Paz**. Luego de la exitosa presentación del primer número, la nueva edición llega con una mayor extensión de páginas, un ajustado formato de fácil lectura y renovada tapa ilustración.

Martín Diego Pirota -director de la publicación- afirmó: "Nacimos, pasando raudamente por todas las etapas, primero el soñar, luego el proyectar y finalmente el hacer". Por otra parte, el joven profesional asegura que *Novel Iuris* pretende ser un canal abierto de expresión e información que refleje el pensamiento jurídico y social de los hombres y mujeres del derecho de nuestro Chaco y la región. Mediante un enfoque multidisciplinario de los temas tratados, la revista permitirá comprender la problemática y avanzar en sus soluciones. Asimismo, Pirota considera que la edición -es un buen medio para agrupar a los abogados de la provincia y la región en pos y defensa de las cuestiones comunes y de la abogacía organizada-

La flamante publicación jurídica llega a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, como así también a todo el país a través de los Plenarios Anuales que realizan periódicamente las Comisiones de mayores y de jóvenes de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, encuentros de los que participan miembros del Consejo de Abogados de Resistencia.

La comisión de publicación, presidida por Martín Diego Pirota está integrada por los abogados Luis Rodrigo Camargo Cervi (coordinador general), Juliana Fontanes, Jorge Daniel Fornies, Carlos Alejandro Grillo, Silvia Marina Risuk, Gustavo Martín Armando Vispo. Además se cuenta con la colaboración de los doctores Gustavo López, Pedro Regueiro y Verónica Leoni.



La portada de la revista, con arte.